

JUEVES, 22 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 14

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2015-94** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Las Pilas.*

Se ha solicitado autorización por don Miguel Sandoval Martínez y doña Inmaculada Sierra Saiz, para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de Las Pilas, polígono 512, parcela 20.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se somete a información pública durante quince días a efectos de que se pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que se estimen procedentes.

Ribamontán al Monte, 30 de diciembre de 2014.

El alcalde,  
José Luis Blanco Fomperosa.

2015/94

CVE-2015-94